Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER02002 del día 05 de julio de 2024.

Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>

Vie 05/07/2024 14:26

Para:deivis.botello@correo.policia.gov.co <Deivis.botello@correo.policia.gov.co>
CC:Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

11 archivos adjuntos (974 KB)

Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-310).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-4190).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-137815).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-236230).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-285303).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-285304).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-285305).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-285306).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-285307).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-288661).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-308767).pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE03169**

San José Cúcuta, 05 de julio de 2024

Señor:
DEIVIS BOTELLO DÍAZ
Investigador Extinción de Dominio SIJIN-MECUC
Investigador Policía Nacional
Deivis.botello@correo.policia.gov.co
Calle 16N 6-97 Sector Corral de Piedra
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. GS-2024-070614 / SUBIN-GRUIJ-29.25 de fecha 05/07/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER02002 del día 05 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-285303	CL 2 # 2 - 59 URB LA CAROLINA LT B 2 1
260-285304	CL 2 # 2 - 51 URB LA CAROLINA LT B 2 2
260-285305	CALLE 2 # 2-35 URBANIZACION LA CAROLINA LOTE B2-3
260-285306	CL 2 # 2 - 35 URB LA CAROLINA LT B 2 4

260-285307	3 # 2 - 45 URB LA CAROLINA LT B 2 5
260-236230	1 - AVENIDA 4A CALLE 12N O CALLE 16N TORRE # 13 URB.EL PORTACHUELO APTO.#304 PARQ. #236 2 - UR EL PORTACHUELO APTO 304 PRQUE 204
260-308767	AVENIDA 8 (VIA A LA GAZAPA) # 4-99 CONJUNTO CERRADO AMBAR DEL ESTE TORRE 1-APTO 801 Y PARQ.#39-SOTANO
260-288661	AV 5 BIS # 9 - 26 CO A CALLEJAS DEL ESTE CASA 19 MZ D
260-4190	SIN DIRECCION SAN ALEJO SARDINATA
260-310	CL 13 A # 2 - 11 APTO 202
260-137815	CL 4 NORTE # 0 A ESTE - 118 MZ 6 LT B

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Holger Andrés Amaya Ibáñez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander - Colombia

›Email: holger.amaya@supernotariado.gov.co
›Visítenos: www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.